



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE MOMEDIANO

De conformidad con el acuerdo de la Junta Vecinal de fecha 20 de abril de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la adjudicación del aprovechamiento forestal para pastos del Monte de Utilidad Pública n.º 407, denominado «San Martín» propiedad de esta Junta Vecinal y sito en Momediano, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Entidad Local Menor de Momediano.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Medina de Pomar.
  1. Dependencia: Secretaría.
  2. Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.
  3. Localidad y código postal: Medina de Pomar, 09500.
  4. Teléfono: 947 190 707.
  5. Telefax: 947 191 554.
  6. Correo electrónico: secretario2@medinadepomar.org
  7. Dirección de Internet del perfil de contratante: www.medinadepomar.org
  8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta fin del plazo de presentación de solicitudes.

d) Número de expediente: Aprovechamiento forestal n.º 1/2016.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Contrato administrativo especial.
- b) Descripción del objeto: Aprovechamiento forestal para pastos del M.U.P. n.º 407 «San Martín».

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. – *Importe del contrato:* Precio mínimo de licitación al alza: 613,00 euros anuales (impuestos excluidos).

5. – *Presentación de las ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: Quince días a contar del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.



b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Medina de Pomar.

2. Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.

3. Localidad y código postal: 09500 Medina de Pomar (Burgos).

6. – *Apertura de las ofertas*: En el lugar que se notifique a los licitadores y se publique en el perfil del contratante.

En Momediano, a 22 de abril de 2016.

El Alcalde,  
Fernando Peña Ortiz